



ANUARIO

Museo de Cultura Legislativa




LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO


MUSEO
DE
CULTURA LEGISLATIVA

Introducción

J. Jesús Oviedo Herrera

Diputado Presidente de la Junta de
Gobierno y Coordinación Política

En el año 2017, y con motivo de la celebración del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, abre sus puertas el Museo de Cultura Legislativa. Este hecho sin precedente en la historia política y cultural de Guanajuato fue atestiguado por las entonces autoridades quienes encabezaban los tres poderes constituidos de nuestro estado.

A casi dos años de su apertura sigue siendo el único instalado dentro de un congreso estatal, con cuya colección y montaje ayuda a poner en valor y en espectáculo la documentación que se ha generado como parte de su devenir histórico y que propicia la investigación que cristaliza el esfuerzo de seguir fomentando el interés por la historia de nuestra institución.

Para el ICOM (Consejo Mundial de Museos) un Museo es “una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo”. Consejo al que pertenecemos desde diciembre del año pasado.

Este museo es un esfuerzo que de una u otra forma involucra a todas las áreas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para lo cual se ha conformado un equipo de profesionales en el área de investigación y museografía para darle forma a este proyecto, mismo que no inicia con la planificación de un recinto museístico, sino que se concatena con el respeto, preservación, puesta en valor y en espectáculo de nuestro patrimonio documental que se ha generado en el actuar del Poder Legislativo a lo largo de ya 127 años por lo que, como institución, estamos en posibilidades de ofrecer a la ciudadanía de Guanajuato, México y el mundo, el Museo de Cultura Legislativa de Guanajuato.

Esta publicación recoge el trabajo reflejado en cuatro exposiciones, así como la descripción de las áreas que lo conforman. Íntegramente, podemos afirmar que la población puede atestiguar con la visita a nuestro museo de investigaciones inéditas en materia de historia parlamentaria, así como la curaduría se efectúa en nuestro repositorio documental. por lo que, de cara al ciudadano, consagramos su derecho a la información plasmado en este espacio de difusión de nuestra historia institucional, haciendo votos para que se multiplique el esfuerzo, en instituciones pares a lo largo y ancho de nuestro país, y de esa manera propiciar la transparencia y consolidar que el Congreso de Guanajuato sea una casa del

Museo y ciudadanía

J. Ricardo Narváez Martínez
Secretario General del
Congreso del Estado de Guanajuato

El objetivo del Museo de Cultura Legislativa, es el de dotar al ciudadano de conocimiento acerca del devenir histórico del Poder Legislativo y quienes lo han integrado desde su primer antecedente a la fecha, tarea que se ha mantenido desde su apertura a la fecha.

Este museo tiene como particularidad la de tener la categoría de Museo de Sitio, tal y como lo establece el Consejo Mundial de Museos (ICOM) en 1982, al definirlos como “un museo concebido y organizado para proteger un patrimonio natural y cultural, mueble e inmueble, conservado en su lugar de origen, allí donde este patrimonio ha sido creado o descubierto”. Por lo que el Museo de Cultura Legislativa es un museo de sitio.

Para el poder Legislativo de Guanajuato, es importante dotar a nuestros visitantes de información y ponderar que esta es una institución centenaria que ha respondido a su naturaleza desde que se conformó el estado mexicano en 1824: dotar de un marco jurídico e instituciones sólidas para una mejor convivencia entre los ciudadanos de todos los tiempos y sobre esto es que han versado las exposiciones que durante ese primer año se han montado.

Un Museo que une la investigación, con nuestro patrimonio documental y la tecnología que no solo hace interesante el recorrido, sino entretenido y hasta sorprendente, al tener la vanguardia en la forma en que se proyecta la síntesis de nuestra historia en un video mapping, interactivo que da la bienvenida a nuestros visitantes.

Generar contenidos que nos ayuden a difundir la labor parlamentaria y los medios para generar un diálogo entre la ciudadanía, a partir del conocimiento de la historia parlamentaria de Guanajuato, es una tarea que se efectúa en este recinto museístico, a cargo de la Coordinación de Historia, adscrita a la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General, pues somos conscientes de la importancia de la divulgación de nuestro pasado, de cara a generar la reflexión sobre lo que debemos tomar en cuenta para mejorar día con día el trabajo que se genera en el Poder legislativo de Guanajuato y esa es uno de los temas torales que se promueven en el Museo de Cultura legislativa.

Palabras Liminares

Historiador Luis Ernesto Camarillo Ramírez
Coordinador del Museo de Cultura Legislativa

El Museo, es una de las instituciones más democráticas al presentar de forma ordenada una serie de objetos que en su conjunto difunden un concepto, apoyado, en este específico caso, la Historia del Congreso del Estado de Guanajuato, institución cuyo primer antecedente data de 1822, en la época en que la actual entidad federativa era aún una provincia del nuevo país, al consumarse la independencia mexicana en aquel lejano 1821.

El Museo de Cultura Legislativa nace como parte de un esfuerzo sostenido que va desde el respeto al ciclo vital del documento, su preservación en los distintos reservorios, ahora con un riguroso monitoreo de temperatura, humedad e iluminación, con el único objetivo de mantener en el mejor de los estados el soporte físico de la información, nuestra memoria histórica.

El proyecto del Museo de Cultura Legislativa, se concatena con estos esfuerzos de divulgación de lo que ha pasado en el Poder Legislativo de Guanajuato en estos primeros ciento noventa y siete años, en donde se puede ver la génesis del Estado mismo y la forma en que las y los legisladores, al paso del tiempo, han incidido de forma directa en la formación de las instituciones y los destinos de cada uno de los municipios que conforman la entidad federativa; su relación con instituciones pares, así como la atención de la propia población quienes, como ahora, se han acercado a hacer peticiones muy puntuales, las cuales han sido resueltas en tiempo y forma.

Con toda esta información, la documentación bajo resguardo de la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General, y que se ha convertido en la colección base de los montajes del Museo de Cultura Legislativa, es la simiente de poder mostrar la riqueza histórica de esta institución, por lo que al día de hoy hemos sido testigos de tres exposiciones que han puesto en valor y en espectáculo nuestro devenir histórico.

Una colección que data desde 1822 a la fecha, nos da la posibilidad de abrir un sin número de temáticas que en esta institución se han vivido, desde los que tienen que ver con acontecimientos nacionales e internacionales, como las propias historias de vida de quienes por su desempeño público han dejado su huella documental en nuestro reservorio, así es como hasta ahora se ha nutrido el contenido de nuestro museo.

Como lo marcan los cánones museísticos, la colección documental es integrada con otros objetos que cierran o complementen el concepto a ser mostrado, con apoyo de coleccionistas

Particulares, como la Sociedad Numismática de Guanajuato A. C., o el grupo denominado Locura Numismática de León, Guanajuato, quienes generosamente nos han facilitado parte de sus colecciones para ilustrar la circulación de monedas y papel moneda acuñada e impresa en la Casa de Moneda de Guanajuato, durante la época colonial o bien durante la gesta revolucionaria, a ambas instituciones muchas gracias por su generosa disposición.

El nacimiento de un Museo siempre será una buena noticia, pues es la oportunidad de abrir el parlamento a la sociedad, estableciendo un diálogo entre nuestro pasado y la perspectiva de futuro, mostrando lo que se ha conservado a lo largo de su proceso histórico y darnos la posibilidad de hacer trayecto de las instituciones, no sólo a la del Poder Legislativo, sino a las del Estado, pues ya que todos los asuntos pasan por el Poder Legislativo, por lo que en sus muros se muestra la Historia de Guanajuato, vista desde el tamiz de esta institución.

El esfuerzo del Museo de Cultura Legislativa, ha traspasado los muros del espacio físico del propio recinto, pues al día de hoy hemos apoyado en el montaje de una exposición conmemorativa de la fundación de San Miguel de Allende, misma que se montó en el viejo Palacio Municipal, así como se apoyó a la comisión de turismo en la museografía de dos exposiciones, una de grabados del Maestro Jesús Gallardo y una más denominada Horizontes, que recoge imágenes de las cinco zonas arqueológicas de Guanajuato, ambas montadas en el vestíbulo del Congreso del Estado de Guanajuato.

El Museo de Cultura Legislativa ha llegado al ciber espacio al contar, dentro del portal electrónico del Congreso de un sitio donde los visitantes pueden conocer desde dispositivos móviles de lo que se hace en esta casa legislativa con respecto al Museo, de tal manera que la carretera de la información, sea convertida en un medio de divulgación y de acercar más a la población este esfuerzo por extender la cultura legislativa a las nuevas generaciones.

Esta publicación, busca dejar constancia de los efectuado a lo largo de un año y en este caso, es el primer año de vida de este recinto, esperando seguir divulgando nuestra historia, como Estado, a través de la Historia del Congreso de Guanajuato, la importante tarea de los diputados y su repercusión en la sociedad de Guanajuato.



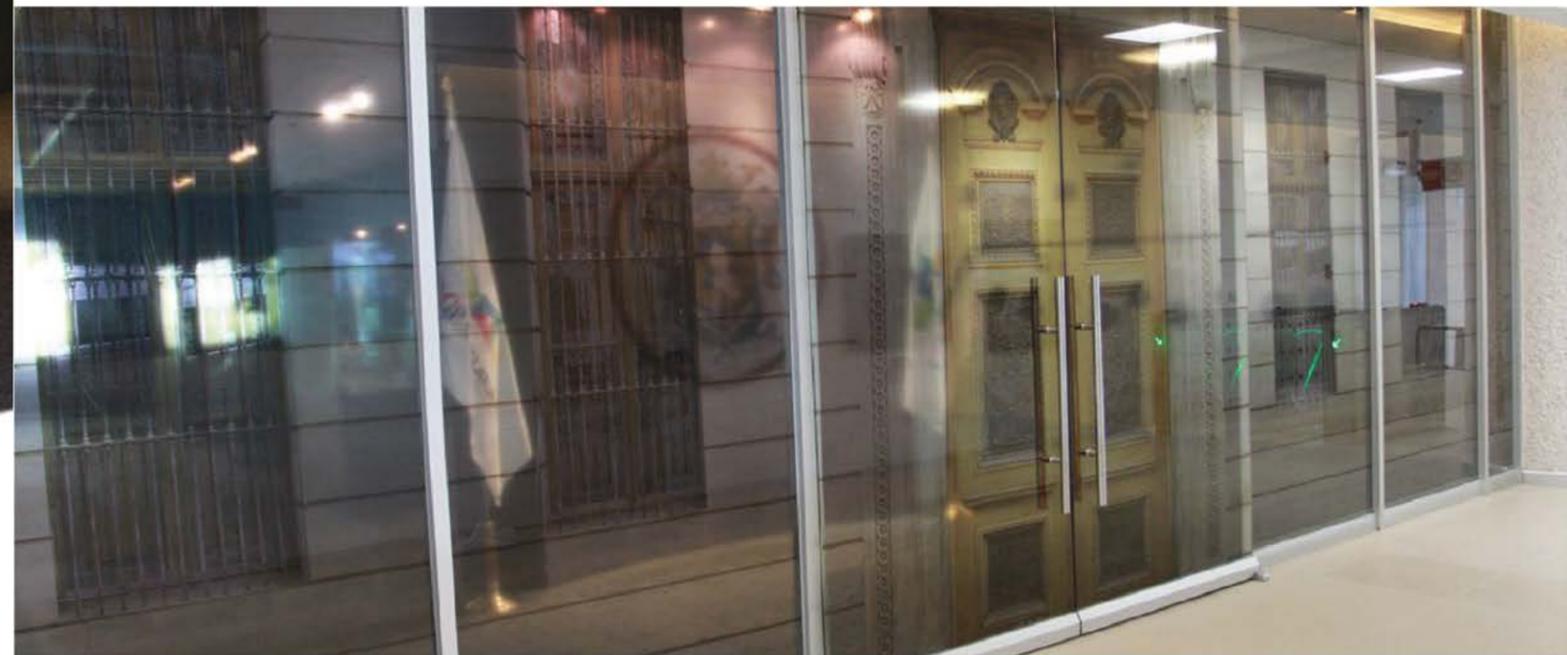
Museo de Cultura Legislativa

Guanajuato es un estado colmado de historias que debemos divulgar, más las relacionadas con las instituciones rectoras de nuestro quehacer legislativo. El Poder Legislativo a lo largo del tiempo ha preservado su memoria documental y como un hecho sin precedentes ahora tiene un espacio donde se pueden ver sus actividades.

El 25 de septiembre de 2017, y contando con la presencia de los titulares de tres Poderes del Estado, se inauguró el Museo de Cultura Legislativa. Éste cuenta con una colección documental propia, integrada por los documentos que está en el Archivo General del Poder Legislativo de Guanajuato. El Museo de Cultura Legislativa forma parte de un proyecto integral cuyo principal objetivo es difundir la documentación generada en el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato desde el año 1822 a la fecha.

Para la puesta en marcha del museo se involucró a varias dependencias, como Comunicación Social, Eventos y Protocolos, Mantenimiento, el aparato administrativo, esto con la intención de dar solidez y formar un proyecto que no inicia con la planificación de un recinto museístico, sino que se engarza en un proceso de preservación y exhibición del patrimonio documental bajo el resguardo del Poder Legislativo de Guanajuato por más de 197 años.





Objetivo General

La principal función del Museo de Cultura Legislativa es poner en valor y espectáculo el patrimonio documental del Poder Legislativo de Guanajuato, cuyo registro más antiguo data de casi dos siglos, 1822. Son 197 años de historia del Poder Legislativo, donde no sólo se relata su nacimiento, sino la génesis misma del Estado: el Ejecutivo y el Judicial; así como momentos históricos de cada una de las epopeyas que se han vivido en el territorio estatal y nacional en cada una de sus coyunturas.





Áreas del Museo

Para su funcionamiento el museo se integra por un área de investigación que se encarga de proponer y fundamentar los temas a desarrollar como exposiciones temporales y permanentes, así como de la curaduría de la exposición. La investigación se efectúa principalmente en el propio acervo del archivo histórico del Poder Legislativo, así como en archivos pares, como los del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, archivos municipales e incluso otros de nivel nacional.

De nueva creación, el museo se auxilia de un **área de estabilización y restauración documental**, cuyo objetivo es garantizar la preservación de la colección a exhibir. En esta área se cuenta con el apoyo técnico de un grupo de restauradores que se encargan de la limpieza, estabilización y, en su caso, restauración de la documentación localizada en el archivo, pero sobre todo la que se expone en el recinto museístico.

El museo se divide en dos: **área de exposición permanente y temporal**, así como una sala de proyecciones y una bodega. El diseño museográfico y el montaje corren a cargo de la **Unidad de Eventos y Protocolo, la Dirección de Mantenimiento y de la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado**, las cuales cuentan con el personal calificado para el manejo de colecciones de obras de arte, documentos y libros antiguos, así como el diseño gráfico, ambientación, así como la iluminación del recinto.

Sobre la museografía hasta ahora se ha realizado con el apoyo de los diseñadores de la Dirección de Comunicación Social, quienes con su experiencia y conocimiento del espacio a intervenir han logrado transformar el lugar en un sitio agradable al visitante y seguro para las colecciones ahí expuestas.

Exposiciones permanentes



Mapping Interactivo

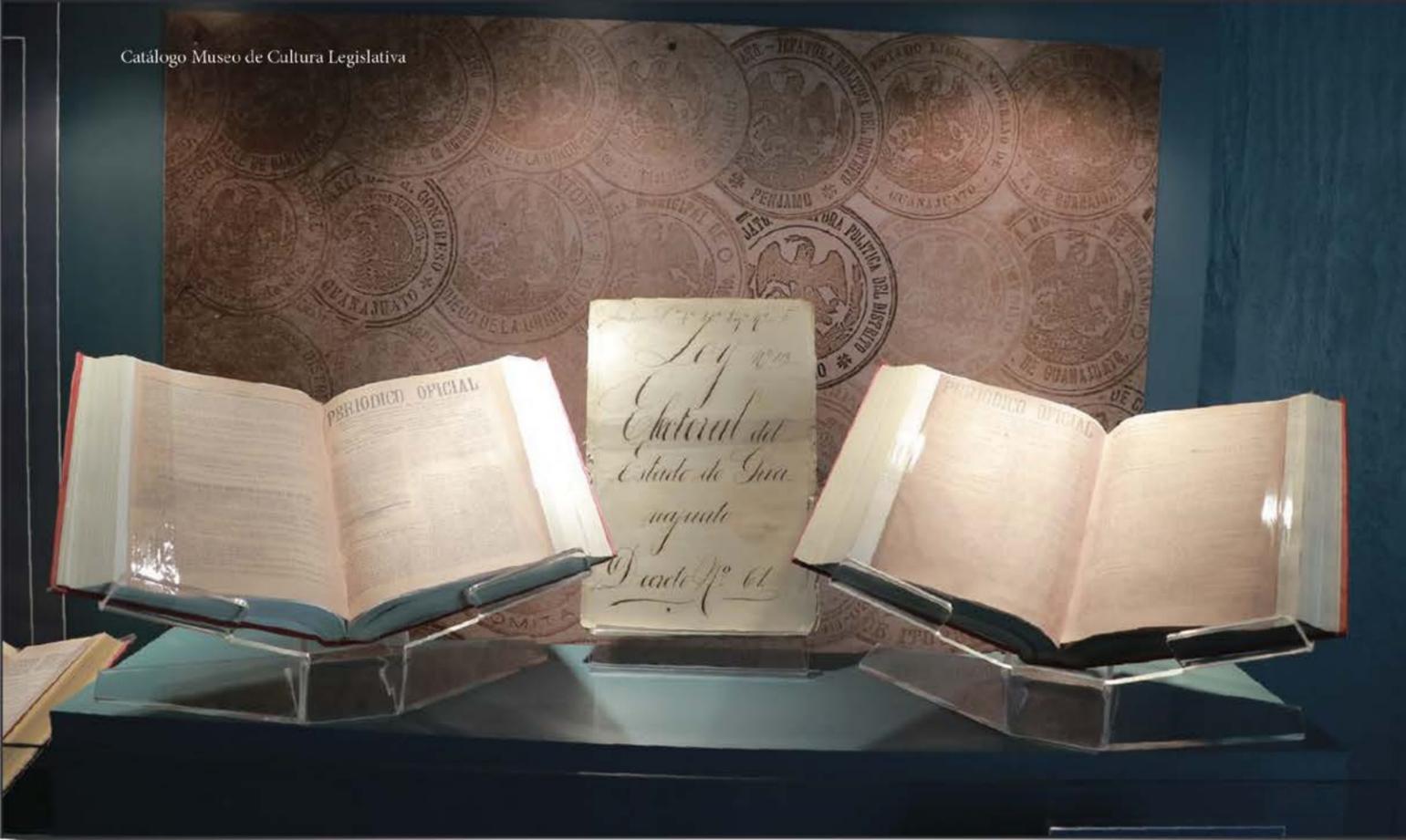
Con ayuda de la tecnología multimedia se muestra en un video de dos minutos la historia del Poder Legislativo de Guanajuato, desde su primer antecedente en el año de 1822 a la fecha. Al finalizar el visitante puede activar cualquiera de los 22 dispositivos para conocer más sobre la historia de esta institución.

Salón del Pleno del Palacio de los Poderes

Se recrea el elemento central del Salón del Pleno, el dosel, que se hizo a partir del escaneo del original y una impresión en 3D, que ilustra el remate del dosel con el escudo nacional de 1284, y el cortinaje cuyo remate es el escudo de la Santa Fe. Bajo el dosel se muestra una silla curul y dos bancas de público, los tres elementos son un préstamo del Museo Palacio de los Poderes, y el Instituto Estatal de la Cultura. Esta instalación tiene por objetivo que el visitante conozca algunos objetos que sirvieron en la sede del Poder Legislativo desde el año de 1903 hasta el 2016.

Esta exposición se complementa con la exhibición de las urnas de votación, la campana, ambas piezas diseñadas y fundidas por la empresa Wilcox Silver Plate Co. También se muestra la bandera, ésta última bordada el escudo nacional en hilo de oro y que estuvo desde 1917 en la Secretaría General del Congreso. La asta bandera y la peña son también originales y forman parte del ajuar de madera tallada por el ebanista potosino, Jorge Unna en 1902.





Texto de sala:

En los archivos del Poder Legislativo de Guanajuato se resguardan documentos que narran hechos e información de gran importancia para la vida institucional de Guanajuato: la conformación del Estado; la elección de quienes encabezarían sus tres poderes; el diseño de sus instituciones, así como la escritura de sus tres constituciones: de 1826, 1861 y 1917.

Con motivo del Centenario de la Constitución de Guanajuato, discutida, escrita y firmada en el Salón del Pleno del Palacio de los Poderes en 1917, esta Casa Legislativa abre las puertas de una institución que pondrá en valor y exhibición el patrimonio documental que se encuentra en resguardo de este Poder Legislativo, el Museo de la Casa Legislativa.

El objetivo de este museo es difundir nuestro acervo documental en unión con otras instituciones pares a nivel nacional, estatal y municipal, para complementar la colección documental con otros elementos históricos, esto a fin de acrecentar la Cultura Legislativa en la población, así como coadyuvar en la divulgación de la historia parlamentaria regional.

El Poder Legislativo de Guanajuato pone a su disposición esta nueva área de nuestra Casa Legislativa con la idea de acrecentar nuestro sentimiento patriótico e identitario y destacar lo ocurrido a lo largo de estos primeros 195 años de vida parlamentaria en el Poder Legislativo de Guanajuato.

Exposiciones Temporales

Los Hombres que Escribieron la Constitución y su Tiempo

La muestra temporal con la que se inauguró el Museo de Cultura Legislativa fue “Los Hombres que Escribieron la Constitución y su Tiempo”, compuesta por tres ejes temáticos: la presencia de los integrantes de la Benemérita XXVI Legislatura en el Congreso de Guanajuato, las leyes que se escribieron al ser publicada la Constitución de Guanajuato en 1917, y la sociedad y su interacción con la citada Legislatura. Estos documentos se complementaron con una colección de monedas y billetes que circularon entre 1913 y 1917, esto con la colaboración de la Sociedad Numismática de Guanajuato y Locura Numismática de León, Guanajuato, quienes generosamente las facilitaron.

Esta exposición permaneció hasta la primera semana del mes de febrero de 2017.



EXPOSICIÓN

190 años
'La Primera,
Ley de Educación
de Guanajuato'

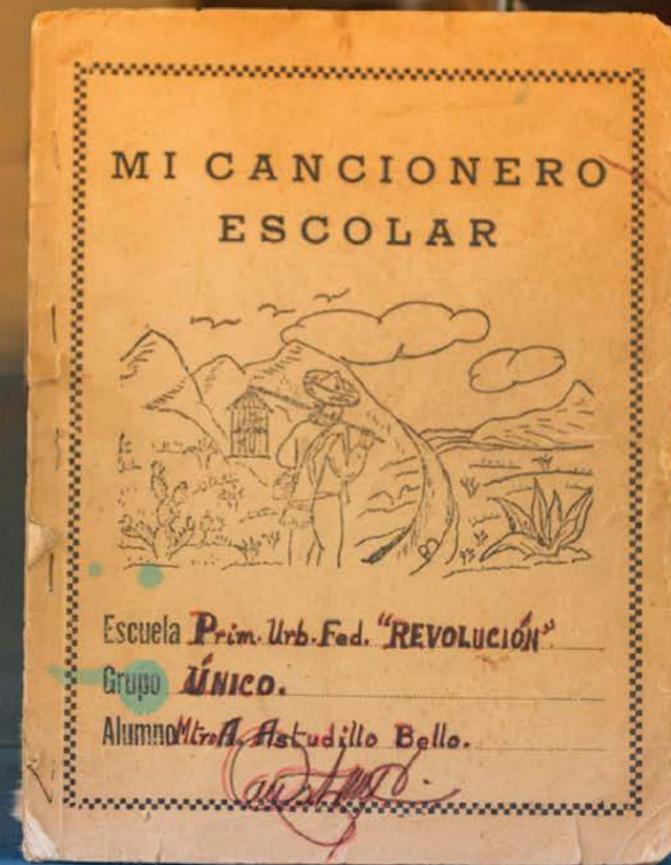
MUSEO DE CULTURA LEGISLATIVA

En esta exposición temporal mostramos documentos de suma importancia para la historia de la educación, así como la Constitución de 1826 y las Bases Generales de la Enseñanza fechada el 1 de septiembre de 1827. La Secretaría de Educación de Guanajuato facilitó la documentación de su archivo histórico, los primeros registros de profesores que van del año de 1915 a 1936, así como expedientes de calificaciones y matrícula de estudiantes de diversas épocas.

El diseño museográfico quedó integrado con la recreación de un aula, que a partir de objetos que se utilizaron en las escuelas de Irapuato, León y San José Iturbide, nos transportan a reconocer cómo es que se vivía en las aulas de diversas épocas y con apoyo de tótem informativo, podemos conocer los principales momentos en la historia de la educación en las épocas que van de los tiempos de la colonia a la contemporaneidad.

Importantes son los libros de texto de inicios de siglo hasta los que imprimió la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito. Coleccionistas particulares apoyaron al prestar documentos y libros que en su conjunto nos permiten tener una vista global del transcurrir de estos 190 años de la historia de la educación. Esta muestra permaneció del lunes 12 de febrero al 15 de julio del 2018.





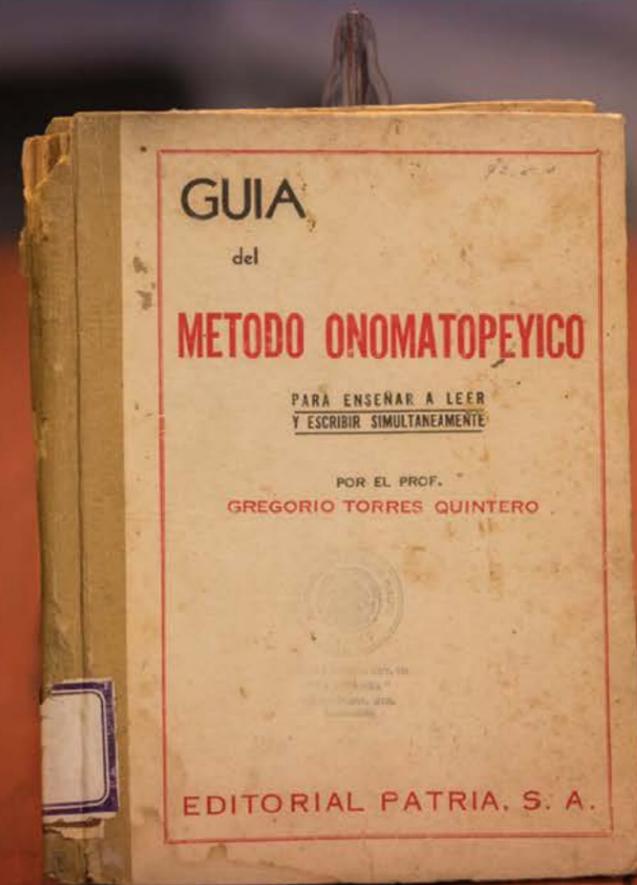
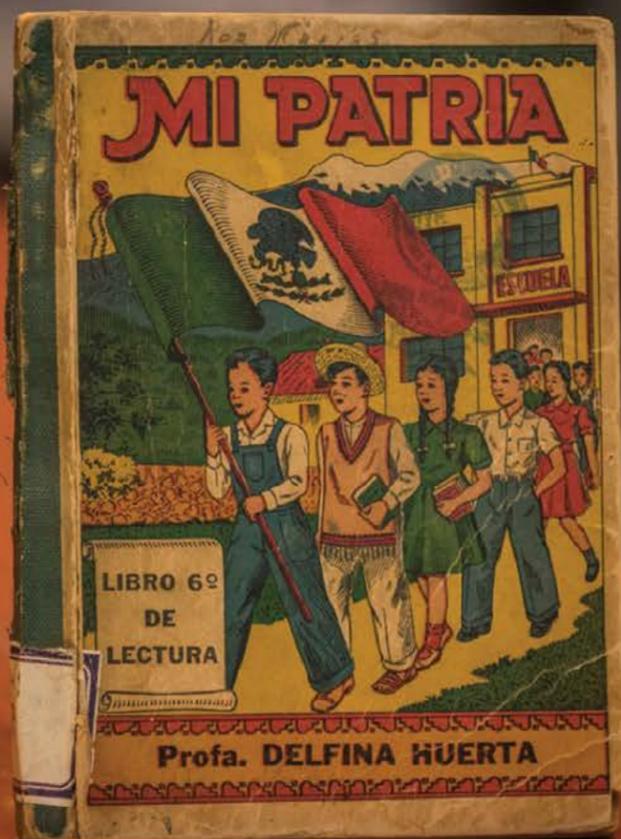
Texto de sala:

A 190 años de su promulgación, la LXIII Legislatura presenta esta exposición, a fin de conocer las adecuaciones que ha tenido esta ley y los avances de la educación en nuestro estado y el país. En la Constitución de 1826, se confiere al Poder Legislativo de Guanajuato el cuidado de la Instrucción Pública del Estado.

La primera ley de educación se publicó el 1° de septiembre de 1827, mediante el decreto número 36 y recibió el nombre Bases Generales de la Enseñanza. Este documento fue firmado por los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y promulgado por el Gobernador Carlos Montes De Oca.

En estas bases se expresa que el objetivo de la enseñanza será la formación de ciudadanos amantes de la Nación y útiles al Estado. Por ello, el Congreso protegió todo establecimiento donde se impartiera instrucción pública y elaboró un plan general para unificarla. En este decreto sobresale el establecimiento de la educación laica, costada por el Estado y administrada por los ayuntamientos.

El acto que dio operatividad a esta ley fue la reapertura del Colegio de la Purísima Concepción en febrero de 1828, la cual sirvió como modelo de este nuevo orden. Esta institución contaba con primera y segunda enseñanza y fue la única en el estado autorizada para impartir educación superior.



Exposición

Manuel Doblado

(1818 - 2018) *

Con motivo del bicentenario del natalicio del General Manuel Doblado, (1828-2918) el Museo de Cultura Legislativa seleccionó una serie de documentos que obran en el Archivo Histórico de esta institución y se acudió a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para complementar la exposición, de tal manera que pudiéramos tener una visión completa de la trayectoria pública y política del héroe y político más influyente del siglo XIX mexicano.

Así es como esta exposición muestra tres momentos importantes en la trayectoria de don Manuel Doblado, la de su incursión en la vida política, al mostrar el documento de habilitación de edad, y los decretos que lo presentan como Gobernador de Guanajuato, como su separación definitiva del estado de Guanajuato, su trayectoria en el servicio público federal al mostrar su nombramiento como ministro del exterior e interior; así como su designación al frente de la cartera de la Secretaría de Hacienda.

El segundo momento es como redactor tanto del Estatuto Orgánico de Guanajuato y la propia Constitución Política de Guanajuato de 1861, para concluir con el tránsito del hombre a la inmortalidad, al contar con la representación del mausoleo que guarda los restos mortales del General Doblado, así como la producción de la oración fúnebre escrita expresamente para ensalzar la vida del Ex Gobernador.

Para que se recuerde también su imagen, es que se presenta una reproducción de la pintura obra del pintor catalán José Escudero Espronceda, fotografía obra del fotógrafo Miguel Castro Hernández, así como una fotografía perteneciente al fondo documental del archivo Carso.

Con esta exposición la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, se suma a la magna celebración estatal, que ayuda a rememorar la perenne huella del hombre ilustre de nuestro Estado.

* Exposición Manuel Doblado (1818 - 2018)





En la Historia de Guanajuato y México, patriotas como Manuel Doblado Partida (1818-1865) pocos. Joven político guanajuatense que le tocó nacer en pleno conflicto insurgente y desarrollarse como líder de una camarilla de liberales durante las asonadas militares de la llamada época reformista.

Ante sus restos mortales, el poeta José Hernández dijo:

“Estaría yo hablando desde esta tribuna, estaréis vosotros escuchándome, podrías llorar en torno de este ataúd, responde tú ilustre Doblado, rompe ese féretro, levántate, ponte en pie delante de nosotros y dínos: Guanajuatenses: si sois libres, yo prepare vuestra libertad, yo alejé del suelo del México dos enemigos terribles, quedó en él uno, la Francia, hoy la Francia quisiera haberse alejado también entonces, para no salir después acompañada de la infamia y la execración universal, conciudadanos, en el hombre extraordinario, cuyos restos tenéis aquí, todo era grande, su genio y sus virtudes, sus errores y sus faltas (...)”

Con motivo del bicentenario de su natalicio, el Poder Legislativo, conjunta esta exposición documental con la intención de rendir un sentido homenaje a uno de los artífices de nuestra segunda Constitución Política de Guanajuato.

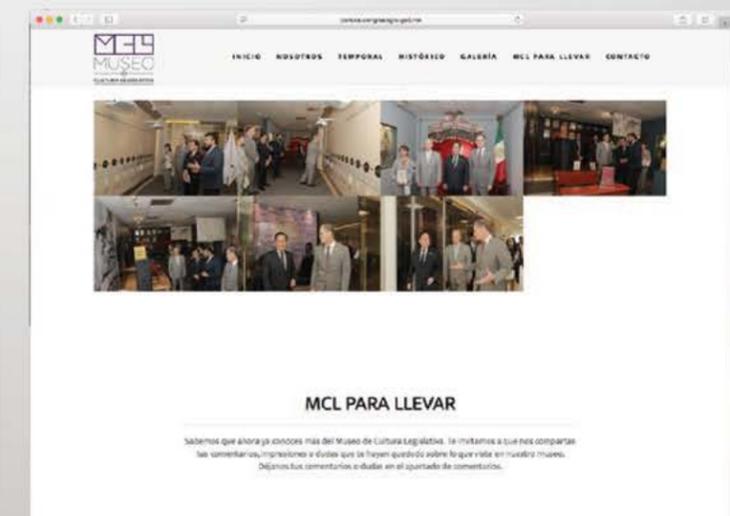
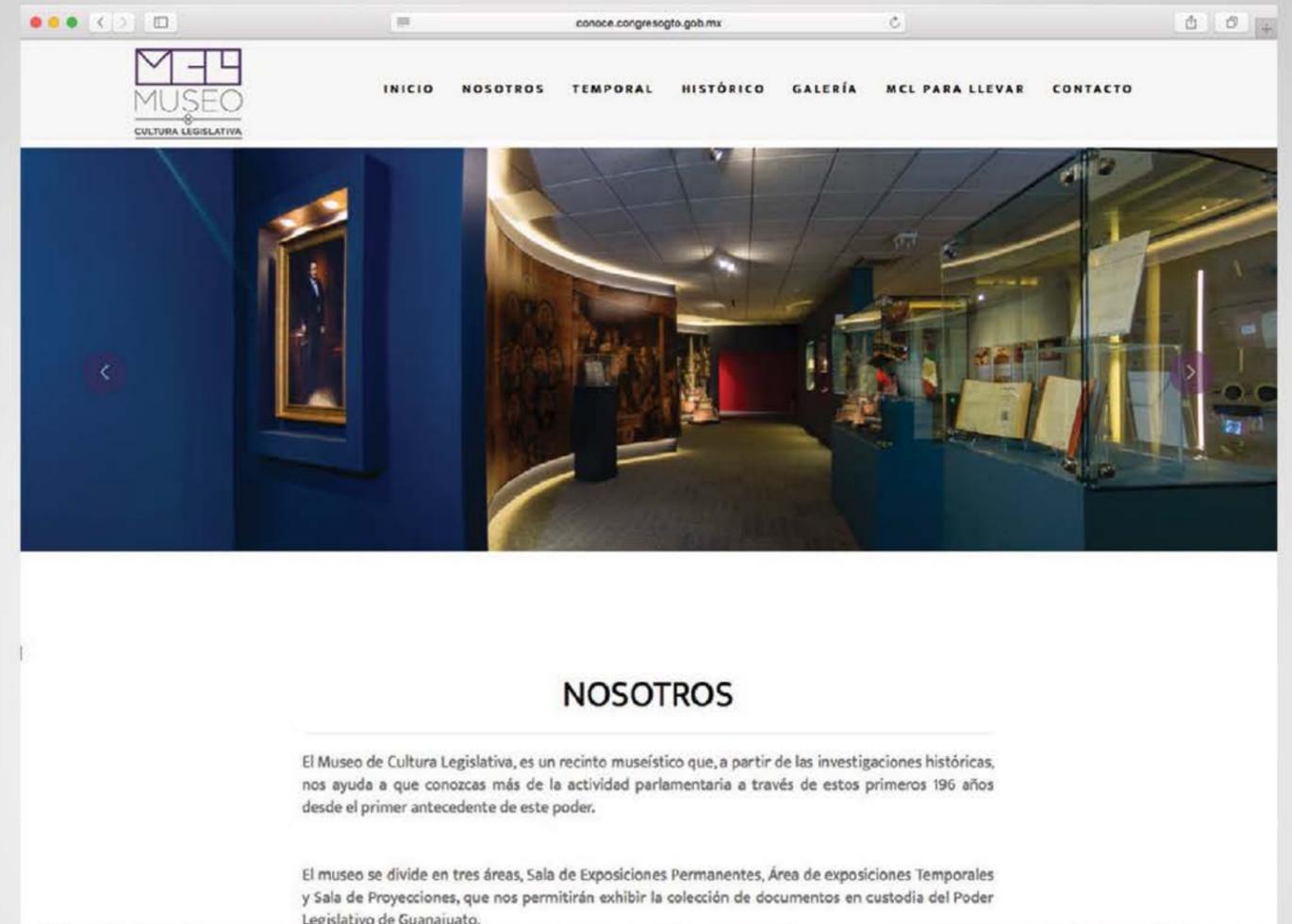


Hiperconectividad

Tal y como se establece en las nuevas políticas museísticas, ahora la visita a un museo no inicia ni termina con el recorrido por las salas de éste, sino que se busca estar hiperconectado con los visitantes por medio de las tecnologías aplicadas al conocimiento, y las redes sociales, es así como desde el Museo de Cultura Legislativa hemos procurado tener una presencia tanto en redes sociales, como en el propio portal de la Casa Legislativa.

Nuestro objetivo es estar en contacto en planos virtuales, por ello se ha diseñado un micrositio dentro del portal del Congreso del Estado, donde, del Museo de Cultura Legislativa, se pueda conocer a priori la exposición temporal que se encuentra en exhibición. Del mismo modo, a manera de complemento, se tiene en proyecto el diseño de una plataforma que nos permita tener una mayor interacción con nuestros visitantes y completar así la visita a nuestro recinto museístico.

Visita el micrositio del Museo de Cultura Legislativa en:
conoce.congresogto.gob.mx/museo/



FICHAS TÉCNICAS EXPOSICIONES

Los Hombres que escribieron la Constitución y su Tiempo

Investigación: Video y locución
Luis Ernesto Camarillo Ramírez
Guillermo García
Pedro César Rangel Madrigal

Museografía: Pablo Buzo Muñoz
Luis Ernesto Camarillo Ramírez
Federico Ramos Delgado
Alberto Herrera Gódinez
Damián Bernal Vega

Montaje: Ismael Palafox
Omar Muñoz Rodríguez
Adrián Camacho Herrera
Jesús Barrón Ortega
Javier Medrano Vázquez

Colección externa para montaje
Sociedad Numismática de Guanajuato
Locura Numismática

Gerencia: José de Jesús Cabrera Hernández
Juvenal Monreal Díaz Infante

Desarrollo del concepto de imagen
Damián Bernal Vega

190 Años La Primera Ley de Guanajuato

Investigación: Desarrollo del concepto de imagen
Luis Ernesto Camarillo Ramírez
Damián Bernal Vega

Museografía: Video y locución
Luis Ernesto Camarillo Ramírez
Federico Ramos Delgado
Damián Bernal Vega
Pablo Buzo Muñoz
Pedro César Rangel Madrigal

Montaje: Ismael Palafox
Omar Muñoz Rodríguez
Adrián Camacho Herrera
Jesús Barrón Ortega
Javier Medrano Vázquez

Archivo General
Secretaría de Educación Guanajuato

Colección externa para montaje
Mtro. Héctor Astudillo García
Presidente de la Comisión Ejecutiva
de la Sección 18 del SNTE

Gerencia: José de Jesús Cabrera Hernández
Juvenal Monreal Díaz Infante

Manuel Doblado (1828 - 2018)

Investigación: Montaje
Luis Ernesto Camarillo Ramírez
Diego Saúl Torres Solano
Ismael Palafox
Omar Muñoz Rodríguez
Adrián Camacho Herrera

Museografía: Jesús Barrón Ortega
Luis Ernesto Camarillo Ramírez
Damián Bernal Vega
Javier Medrano Vázquez

Gerencia: José de Jesús Cabrera Hernández
Juvenal Monreal Díaz Infante
Humberto Ortega Morales

Desarrollo del concepto de imagen
Damián Bernal Vega

Video y locución
Daniel Chávez Muñiz
Pedro César Rangel Madrigal
Pablo Buzo Muñoz

Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato

Juan Antonio Acosta Cano
Diputado Presidente

Junta de Gobierno y Coordinación Política

J. Jesús Oviedo Herrera
Diputado Presidente

Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
Diputado Vicepresidente

José Huerta Aboytes
Diputado Vocal

Isidoro Bazaldúa Lugo
Diputado Vocal

María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Diputada Vocal

Vanessa Sánchez Cordero
Diputada Vocal

Juan Elías Chávez
Diputado Vocal

Jaime Hernández Centeno
Diputado Vocal

Secretario General

Mtro. Ricardo Narváez Martínez



Museo de Cultura Legislativa

Paseo del Congreso No. 60 | Col. Marfil | Guanajuato, Gto.
conoce.congresogto.gob.mx/museo/

Lic. Alberto Macías Paez
Director del Diario de los Debates y Archivo General

Historiador Luis Ernesto Camarillo Ramírez
Coordinador del Museo de Cultura Legislativa

MAPD Damián Bernal Vega
Diseño y Edición

MTW Noel Jacinto Rubio Zalapa
Diseño web



de Instrucción
el 6 de Mayo del año
por unanimidad en los
tanto los días 8 y 16 de dic
El Dip
Dip



20
En es
Titulo de
hoy a fa
dere en
dido en
Ley de 2



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

